

Ayuntamiento de Torremolinos
INFORMÁTICA

PROVIDENCIA

Área / Delegación: Informática

Responsable Técnico: Jefe de Servicio de Informática

Asunto: CONTRATACIÓN SUMINISTRO, EN MODO ARRENDAMIENTO, DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Motivación necesidad a satisfacer: Por la necesidad de disponer de equipos actualizados, que dispongan de la capacidad para ejecutar las últimas versiones de los sistemas operativos, se hace indispensable en un entorno donde el cumplimiento de la normativa y el aseguramiento de las medidas de ciberseguridad se hace crítico.

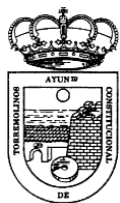
Por otro lado, conseguir la máxima continuidad en los servicios basados en el uso de equipos de trabajo informático que vienen a ser la herramienta de trabajo de los empleados municipales en el desempeño de sus funciones, es un objetivo estratégico del Ayuntamiento de Torremolinos, justificada la necesidad e idoneidad y eficiencia del contrato por para el cumplimiento de los fines institucionales que esta la Concejalía tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Por la presente, se solicita se inicien los trámites administrativos para la contratación indicada, debido a la falta en este Ayuntamiento de medios personales y materiales necesarios para la ejecución de dichas prestaciones.

Incorpórese Informe Técnico_Memoria Justificativa del Técnico y Pliego de Prescripciones Técnicas que habrá de regir la contratación indicada, estableciendo las condiciones a que se debe ajustar y remítase a la Delegación de Contratación para su tramitación.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente
EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL, P.D.
(Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)
Fdo.: Cristóbal Molina Sibaja





Ayuntamiento de Torremolinos
INFORMÁTICA

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN.

